



Resolución Viceministerial

N° 069

2017-DE/VRD

Jesús María

04 JUL. 2017

VISTOS:

El Informe N° 228-2017-MINDEF/VRD/DGA/DIRAB del 3 de junio de 2017 de la Dirección de Abastecimiento; los Oficios N° 521-2017-MINDEF/VRD/DGPP/DIPP del 28 de junio de 2017 y N° 531-2017-MINDEF/VRD/DGPP/DIPP del 03 de julio de 2017, de la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto; y, el Informe Legal de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1518-2016-DE/SG de fecha 29 de diciembre del 2016, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) que rige la ejecución del presupuesto institucional durante el Año Fiscal 2017 para el Pliego 026 Ministerio de Defensa;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Plan Anual de Contrataciones debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor estimado de dichas contrataciones;

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones debe ser aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien le hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura, y publicado por cada Entidad en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación;

Que, el numeral 6.2 del citado artículo dispone que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1520-2016-DE/SG del 30 de diciembre del 2016, se delegó a la Viceministra de Recursos para la Defensa la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 004-2017-DE/VRD se aprobó el el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General, del Pliego 026 Ministerio de Defensa, correspondiente al Año Fiscal 2017;



Que, mediante Resolución Viceministerial N° 0032-DE/VRD del 20 de abril de 2017 y N° 0055-DE/VRD del 14 de junio de 2017, se aprobó la Primera y Segunda Modificación, respectivamente, al PAC antes referido;

Que, mediante el Informe de Vistos, la Dirección de Abastecimiento de la Dirección General de Administración afirma que resulta necesaria la inclusión de dos procedimientos de selección, por lo que solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego 026 Ministerio de Defensa, correspondiente al Año Fiscal 2017;

Que, mediante los Oficios de Vistos, la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto señala que los procesos materia de modificación cuentan con la certificación de crédito presupuestario requerida;

Estando a lo propuesto por la Dirección de Abastecimiento y a lo opinado por la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1134 que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa, la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" y la Resolución Ministerial N° 1520-2016-DE/SG.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la Tercera Modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 0026: Ministerio de Defensa, correspondiente al Año Fiscal 2017, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Dirección de Abastecimiento publique la presente Resolución y la modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001: Administración General del Pliego 0026: Ministerio de Defensa, correspondiente al Año Fiscal 2017, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles desde su aprobación.

Artículo 3.- Disponer que la presente modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego 026: Ministerio de Defensa, se encuentre a disposición de los interesados, al costo de reproducción, en la Dirección General de Administración, ubicada en la Avenida De la Peruanidad S/N, Décimo piso, Edificio Quiñones, Distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima y que se publique en el Portal Institucional del Ministerio de Defensa (www.mindef.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.




MARÍA ANGÉLICA CANEVARO LARA
Viceministra de Recursos para la Defensa
MINISTERIO DE DEFENSA

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

B) AÑO 2017
 C) SIGLAS
 F) PLIEGO 20
 G) RUC 2013207638

D) UNIDAD EJECUTORA: 001
 Q) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: RESOLUCION

R) NOMBRE DE LA ENTIDAD:
 S) MONEDA:
 T) VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION:
 U) TIPO DE MONEDA:
 V) FUENTE DE FINANCIAMIENTO:
 W) TIPO DE COMPRA O SELECCION:
 X) MODALIDAD DE SELECCION:
 Y) NOMBRE DE LA ENTIDAD DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA:
 Z) ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES:
 AA) CODIGO DE UBICACION SECCIONAL DEL LUGAR DE LA PRESTACION:
 AB) OBSERVACIONES:
 AC) TIPO DE CAMBIO:
 AD) ENTIDAD DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS:

CI) SOLAS:
 FI) PLIEGO 20:
 En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + N para obtener ayuda.

INCLUSION

N. REF	ITEM UNICO	ANTE- CEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION SECCIONAL DEL LUGAR DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	ENTIDAD DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																			DEPA	PROV	DEPT			
24	1	SI	NO	4. CONCURSO PUBLICO	2. SERVICIOS		SERVICIO DE LIMPIEZA, FLUJACION Y DESHUECO PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA	781116010225378	187. SERVICIO	1.00	1.783.200.00	1. Soles	00	7 Julio	0. Por la Entidad	0. Procedimiento Clasico		DIRECCION DE ABASTECIMIENTO	15	01	13			0. SI
25	1	SI	NO	05. ADQUISICION SIMPLIFICADA	1. BIENES		ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE ALIMENTACION PARA EL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL	3912104020180200	5. UNIDAD	1.00	271.400.00	1. Soles	00	7 Julio	0. Por la Entidad	0. Procedimiento Clasico		DIRECCION DE ABASTECIMIENTO	15	01	13			0. SI



